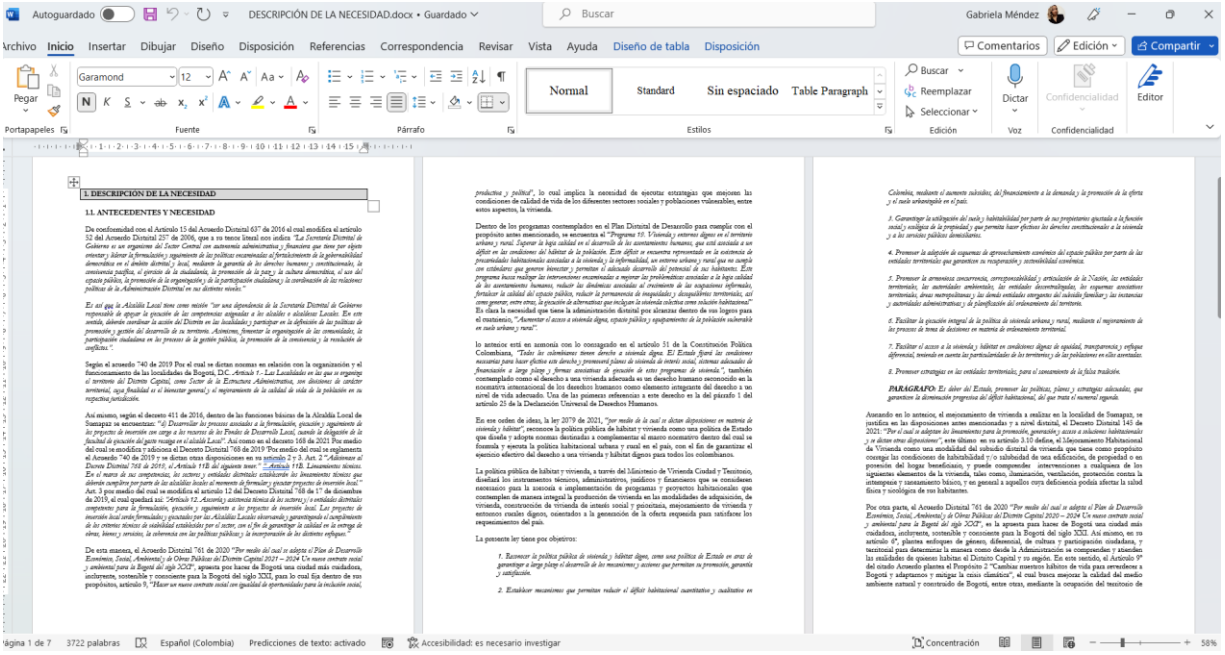
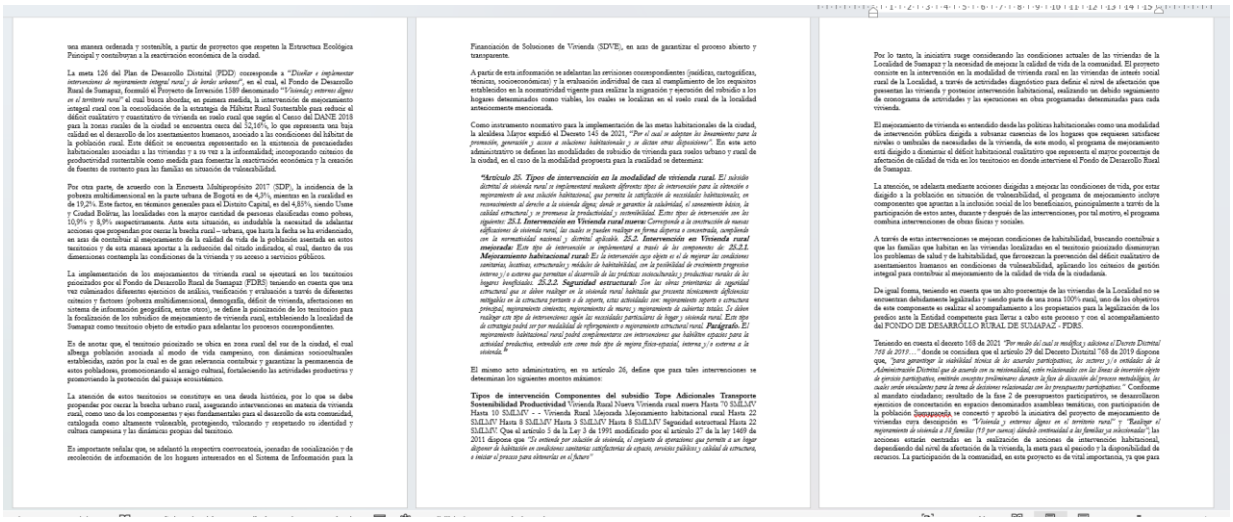
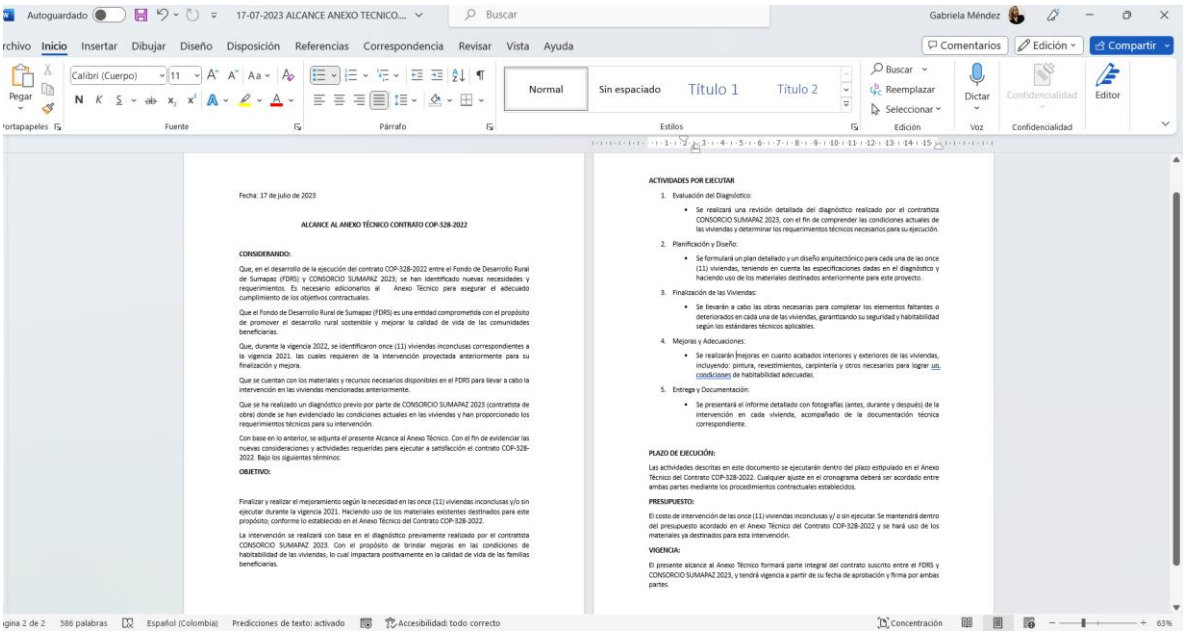
ANEXO 1

- AJUSTES AL PROCESO DE OBRA VIVIENDAS 2023 – Se realizaron los ajustes pertinentes según observaciones realizadas por secretaria de Gobierno al proceso de viviendas 2023, puntualmente en el documento “ESTUDIOS PREVIOS” y “ANEXO TECNICO”.





- REVISION Y AJUSTE ANEXO TECNICO AL CONTRATO 328-2022 – Se realiza la revisión y ajustes pertinentes según las observaciones proyectadas



Fecha: 17 de julio de 2023

ALCANCE AL ANEXO TÉCNICO CONTRATO COP-328-2022

CONSIDERANDO:

Que, en el desarrollo de la ejecución del contrato COP-328-2022 entre el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz (FDRS) y CONSORCIO SUMAPAZ 2023, se han identificado nuevas necesidades y requerimientos. Es necesario adicionarlos al Anexo Técnico para asegurar el adecuado cumplimiento de los objetivos contractuales.

Que el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz (FDRS) es una entidad comprometida con el propósito de promover el desarrollo rural sostenible y mejorar la calidad de vida de las comunidades beneficiarias.

Que, durante la vigencia 2022, se identificaron once (11) viviendas inconclusas correspondientes a la vigencia 2021. las cuales requieren de la intervención proyectada anteriormente para su finalización y mejora.

Que se cuentan con los materiales y recursos necesarios disponibles en el FDRS para llevar a cabo la intervención en las viviendas mencionadas anteriormente.

Que se ha realizado un diagnóstico previo por parte de CONSORCIO SUMAPAZ 2023 (contratista de obra) donde se han evidenciado las condiciones actuales en las viviendas y han proporcionado los requerimientos técnicos para su intervención.

Con base en lo anterior, se adjunta el presente Alcance al Anexo Técnico. Con el fin de evidenciar las nuevas consideraciones y actividades requeridas para ejecutar a satisfacción el contrato COP-328-2022. Bajo los siguientes términos:

OBJETIVO:

Finalizar y realizar el mejoramiento según la necesidad en las once (11) viviendas inconclusas y/o sin ejecutar durante la vigencia 2021. Haciendo uso de los materiales existentes destinados para este propósito; conforme lo establecido en el Anexo Técnico del Contrato COP-328-2022.

La intervención se realizará con base en el diagnóstico previamente realizado por el contratista CONSORCIO SUMAPAZ 2023. Con el propósito de brindar mejoras en las condiciones de habitabilidad de las viviendas; lo cual impactara positivamente en la calidad de vida de las familias beneficiarias.

ACTIVIDADES POR EJECUTAR

1. Evaluación del Diagnóstico:
 - Se realizará una revisión detallada del diagnóstico realizado por el contratista CONSORCIO SUMAPAZ 2023, con el fin de comprender las condiciones actuales de las viviendas y determinar los requerimientos técnicos necesarios para su ejecución.
2. Planificación y Diseño:
 - Se formulará un plan detallado y un diseño arquitectónico para cada una de las once (11) viviendas, teniendo en cuenta las especificaciones dadas en el diagnóstico y haciendo uso de los materiales destinados anteriormente para este proyecto.
3. Finalización de las Viviendas:
 - Se llevarán a cabo las obras necesarias para completar los elementos faltantes o deteriorados en cada una de las viviendas, garantizando su seguridad y habitabilidad según los estándares técnicos aplicables.
4. Mejoras y Adecuaciones:
 - Se realizarán mejoras en cuanto acabados interiores y exteriores de las viviendas, incluyendo: pintura, revestimientos, carpintería y otros necesarios para lograr un condiciones de habitabilidad adecuadas.
5. Entrega y Documentación:
 - Se presentará el informe detallado con fotografías (antes, durante y después) de la intervención en cada vivienda, acompañado de la documentación técnica correspondiente.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Las actividades descritas en este documento se ejecutarán dentro del plazo estipulado en el Anexo Técnico del Contrato COP-328-2022. Cualquier ajuste en el cronograma deberá ser acordado entre ambas partes mediante los procedimientos contractuales establecidos.

PRESUPUESTO:

El costo de intervención de las once (11) viviendas inconclusas y/ o sin ejecutar. Se mantendrá dentro del presupuesto acordado en el Anexo Técnico del Contrato COP-328-2022 y se hará uso de los materiales ya destinados para esta intervención.

VIGENCIA:

El presente alcance al Anexo Técnico formará parte integral del contrato suscrito entre el FDRS y CONSORCIO SUMAPAZ 2023, y tendrá vigencia a partir de su fecha de aprobación y firma por ambas partes.

ANEXO 2

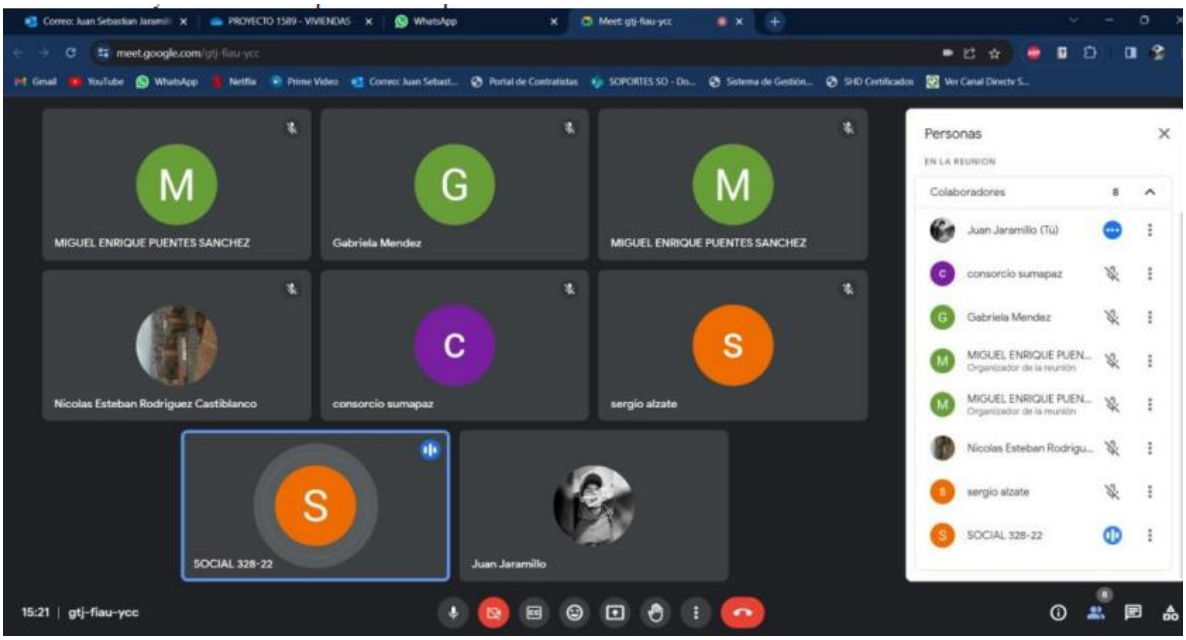
- 07/07/2023 RECORRIDO VALIDACION/DIAGNOSTICO DE VIVIENDAS 2022 – Se asistió a recorrido con profesionales de los contratos COP-328-2022 y CIN-298-2023 con el fin de visitar 4 de las viviendas priorizadas y supervisar la elaboración de los diagnósticos en cada una de las mismas.



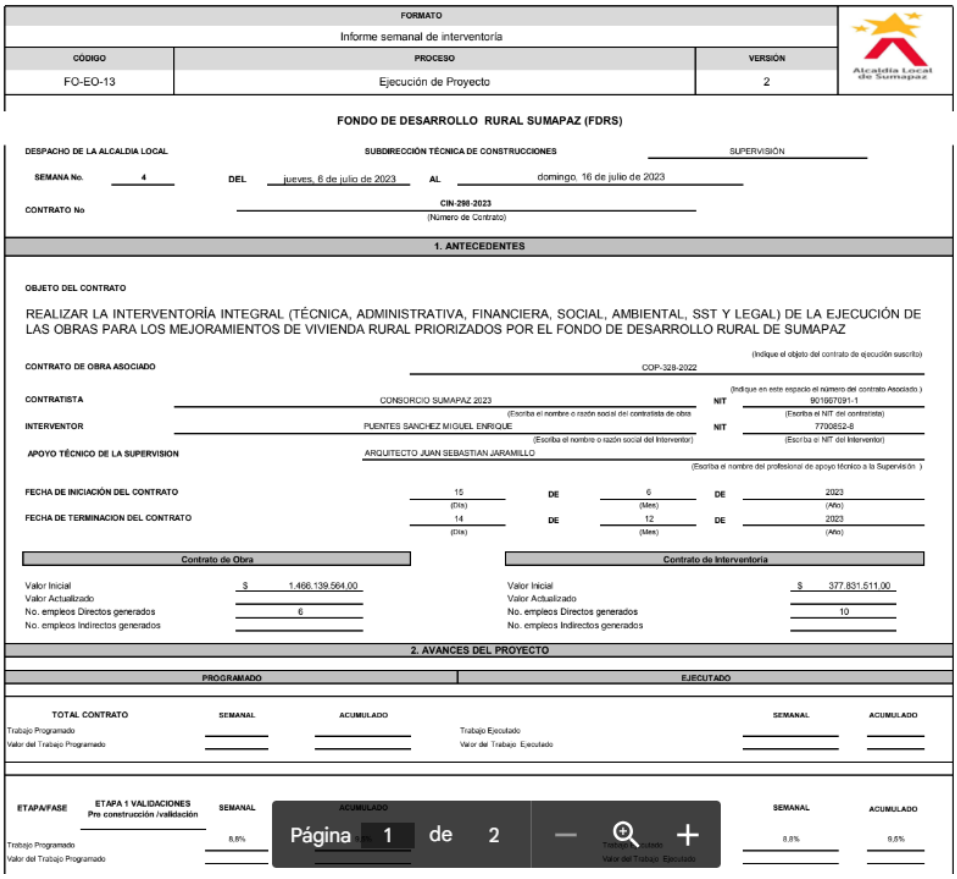
- 13/07/2023 RECORRIDO VALIDACION/DIAGNOSTICO DE VIVIENDAS 2022 – Se asistió a recorrido con profesionales de los contratos COP-328-2022 y CIN-298-2023 con el fin de visitar 5 de las viviendas priorizadas y supervisar la elaboración de los diagnósticos en cada una de las mismas.



- 18/07/2023 COMITÉ DE SEGUIMIENTO VIVIENDAS 2022 – Se participa en comité de seguimiento a los contratos COP-328-2022 y CIN-298-203 con el fin de conocer el avance de los mismos y resolver inquietudes que tenían los contratistas.



- 27/07/2023 REVISION TECNICA Y ENVIO DE INFORMES SEMANALES VIVIENDAS 2022 – Se revisaron y enviaron los informes semanales presentados por la interventoría (contrato CIN-298-2023) como parte del proceso de apoyo a la supervisión del proyecto de viviendas vigencia 2022.



FORMATO		
Informe semanal de interventoría		
CÓDIGO	PROCESO	VERSION
FO-EO-13	Ejecución de Proyecto	2

FONDO DE DESARROLLO RURAL SUMAPAZ (FDRS)

DESPACHO DE LA ALCALDIA LOCAL — SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES — SUPERVISIÓN

SEMANA No. 4 — DEL jueves, 6 de julio de 2023 — AL domingo, 16 de julio de 2023

CONTRATO No CIN-298-2023 (Número de Contrato)

1. ANTECEDENTES

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO: COP-328-2022

(Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

CONTRATISTA: CONSORCIO SUMAPAZ 2023 (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) — NIT 901997091-1 (Escriba el NIT del contratista)

INTERVENTOR: PUENTES SANCHEZ MIGUEL ENRIQUE (Escriba el nombre o razón social del Interventor) — NIT 7700852-8 (Escriba el NIT del Interventor)

APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISION: ARQUITECTO JUAN SEBASTIAN JARAMILLO (Escriba el nombre del profesional de apoyo técnico a la Supervisión)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 15 (Día) DE 6 (Mes) DE 2023 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 14 (Día) DE 12 (Mes) DE 2023 (Año)

Contrato de Obra		Contrato de Interventoría	
Valor Inicial	$ 1,466,139,564.00	Valor Inicial	$ 377,831,511.00
Valor Actualizado		Valor Actualizado	
No. empleos Directos generados	6	No. empleos Directos generados	10
No. empleos Indirectos generados		No. empleos Indirectos generados	

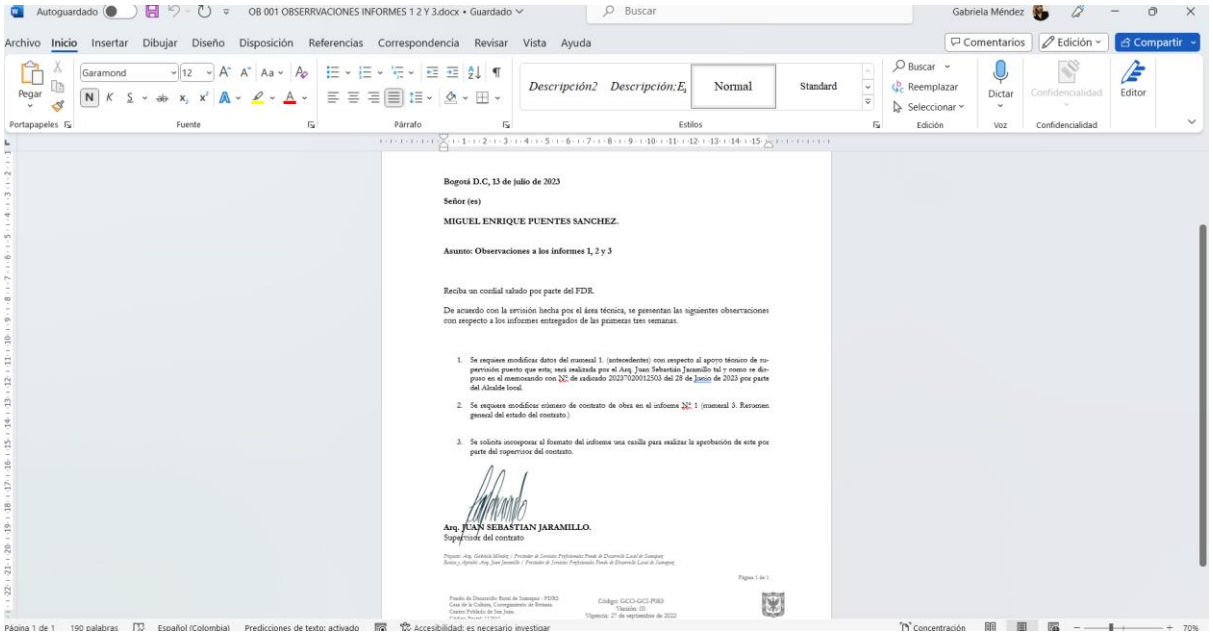
2. AVANCES DEL PROYECTO

PROGRAMADO			EJECUTADO		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado			Trabajo Ejecutado		
Valor del Trabajo Programado			Valor del Trabajo Ejecutado		
ETAPA/FASE: ETAPA 1 VALIDACIONES Pre construcción /validación	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado	8,8%		Trabajo Ejecutado	8,8%	8,8%
Valor del Trabajo Programado			Valor del Trabajo Ejecutado		

Página 1 de 2

ANEXO 3

- 13/07/2023 OBSERVACIÓN A INFORMES Se realizo la revisión y las observaciones a los informes presentados por la interventoría del contrato al contrato de obra 298 de 2022.



Bogotá D.C, 13 de julio de 2023

Señor (es)

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ.

Asunto: Observaciones a los informes 1, 2 y 3

Reciba un cordial saludo por parte del FDR.

De acuerdo con la revisión hecha por el área técnica, se presentan las siguientes observaciones con respecto a los informes entregados de las primeras tres semanas.

1. Se requiere modificar datos del numeral 1. (antecedentes) con respecto al aporte técnico de supervisión puesto que esta, será realizada por el Arq. Juan Sebastián Jaramillo tal y como se dispuso en el memorando con N° de radicado 20237020012503 del 28 de Junio de 2023 por parte del Alcalde local.
2. Se requiere modificar número de contrato de obra en el informe N° 1 (numeral 3. Resumen general del estado del contrato.)
3. Se solicita incorporar al formato del informe una casilla para realizar la aprobación de este por parte del supervisor del contrato.

Arq. JUAN SEBASTIAN JARAMILLO.
Supervisor del contrato

Página 1 de 1

Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz - FDRS
Casa de la Cultura, Corregimiento de Betania.
Centro Poblado de San Juan.

Código: GCO-GCI-F083
Versión: 05
Vigencia: 27 de septiembre de 2022

- 21/07/2023 INSUMO RESPUESTA RADICADO – Se realiza la proyección de la respuesta al radicado 20237010013372 en el que se verifica e informa la no viabilidad de la postulación.

Bogotá D.C, 21 de julio de 2023

Señor (es)

CLARIBEL GARCIA GIL
ALBINO TORRES TORRES

Asunto: Respuesta a derecho de petición.

Reciba un cordial saludo por parte del FDR.

En respuesta al derecho de petición radicado por ustedes en el cual se expresa:

> *"Claribel García Gil y Albino Torres Torres identificados como aparece al pie de nuestras firmas, amparados en la constitución política nacional, código contencioso administrativo y normas concordantes, por medio del presente nos permitimos radicar el siguiente derecho de petición para que es nos informe la fecha programada para iniciar las mejoras de nuestra casa, ubicada en la finca la Colonia, vereda el todo corregimiento de san juan.*
> *Lo anterior en razón que a que en el 2022 la alcaldía local nos informa que habíamos sido incluidos (favorecidos) en el proyecto de mejoramiento de vivienda, en ese mismo 2022 la alcaldía se presento en la casa para la toma de mediciones y registro fotográfico de la misma, después de esto no se han vuelto a presentar ni comunicar.*
> *Es de tener en cuenta que tanto mi esposo y como yo somos adultos mayores y actualmente me encuentro enferma y no contamos con los recursos necesarios, la casa esta llena de goteras y además las paredes y los pisos son de madera y están en mal estado".*

Nos permitimos informar que, una vez revisada la base de datos del programa de mejoramiento de vivienda rural de la Alcaldía de Sumapaz. No se evidencio registro alguno bajo su nombre en alguna de las vigencias. Se recomienda corroborar esta información con la Secretaría Distrital del Hábitat; ya que esta entidad también lleva a cabo mejoramientos de vivienda rural en el territorio de Sumapaz. Pero estos procesos se llevan de manera independiente.

Para la Alcaldía Local de Sumapaz es de suma importancia dar prioridad a casos como estos. Motivo por el cual, en caso de no contar con una respuesta positiva por parte de la secretaria de hábitat. Los invitamos a acercarse a las jornadas de postulación que se estarán llevando a cabo en los diferentes centros poblados de la localidad.

ANEXO 4

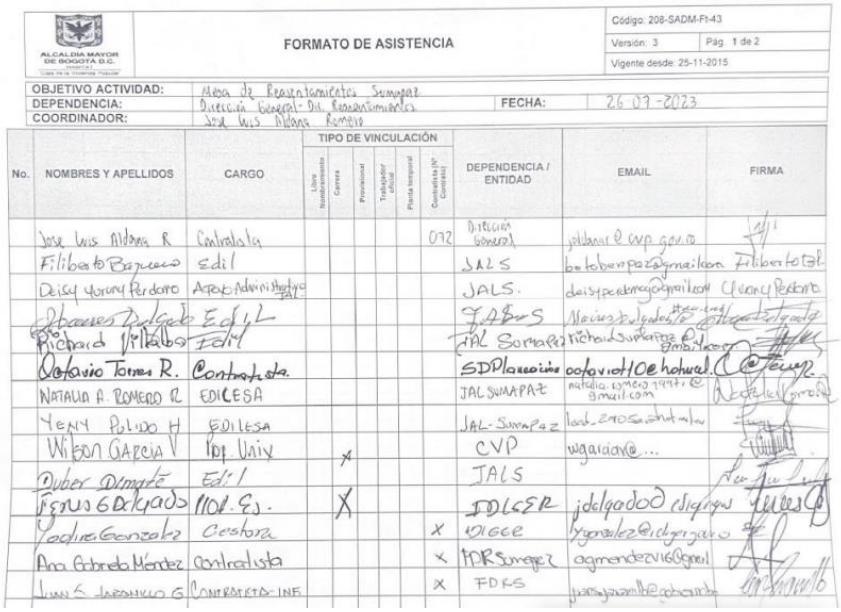
- 18/07/2023 REUNION EQUIPO VIVIENDAS – Se participo en reunión virtual, en la cual se hace la presentación formal de los nuevos profesionales que apoyaran la supervisión al proyecto de viviendas y se socializan las acciones a realizar.



- 24/07/2023 REUNION CON LA JAL – Se asiste a reunión presencial con la JAL, donde se informa el estado actual del proceso de ejecución de viviendas vigencia 2022 y se aclaran inquietudes de los ediles respecto al contrato.



- 26/07/2023 MESA DE REASENTAMIENTOS – Se asistió de manera presencial a la mesa interinstitucional de reasentamientos en la localidad de Sumapaz, con el fin de conocer la postura de las diferentes entidades involucradas en tal proceso.



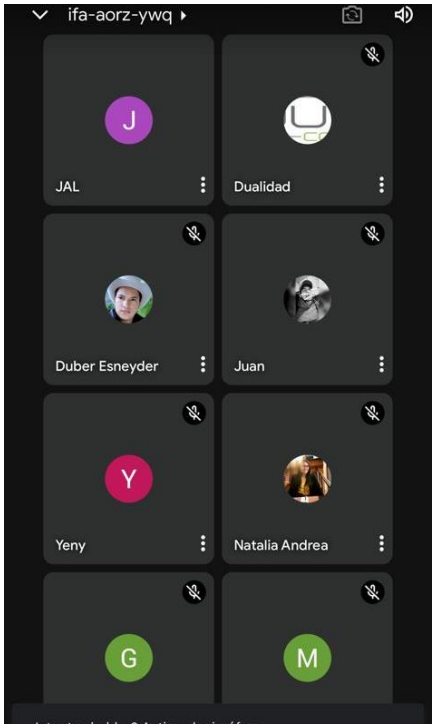
FORMATO DE ASISTENCIA

Código: 208-SADM-Ft-43 | Versión: 3 | Pág. 1 de 2 | Vigente desde: 25-11-2015

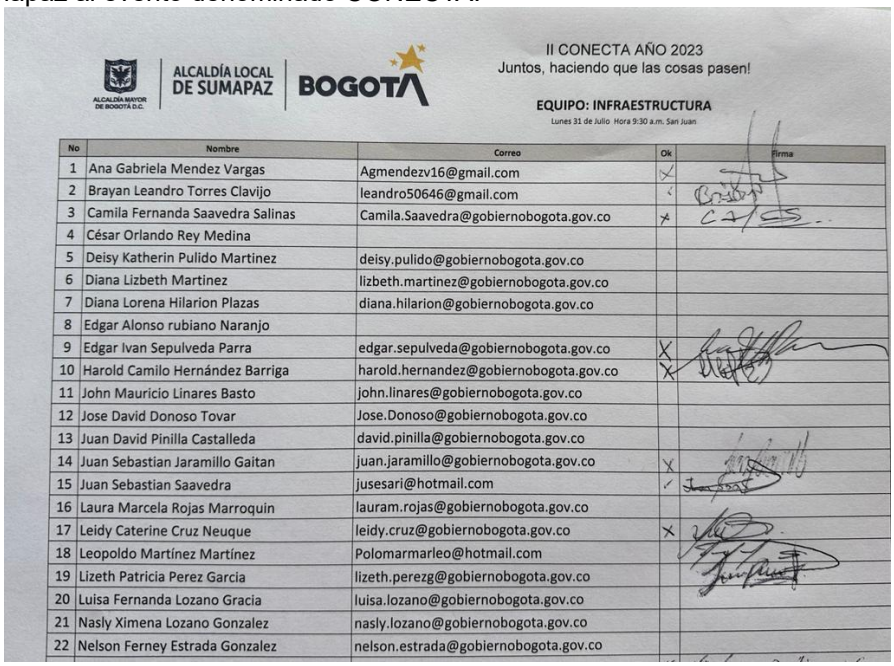
OBJETIVO ACTIVIDAD: Mesa de Reasentamientos Sumapaz
DEPENDENCIA: Dirección Hábitat- Dir. Reasentamientos
COORDINADOR: José Luis Aldana Romero
FECHA: 26-07-2023

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	DEPENDENCIA / ENTIDAD	EMAIL	FIRMA
	Jose Luis Aldana R	Contratista	072	Dirección Hábitat	jaldana@cvp.gov.co	
	Filiberto Bazuco	Edil		JALS	beto.bpaz@gmail.com	Filiberto Baz.
	Deisy Yurany Perdomo	Apoyo Administrativo		JALS.	deisyperdomo@gmail.com	Deisy Perdomo
	Richard Pulido	Edil		JAL Sumapaz	Nuevos Delegados	
	Octavio Torres R.	Contratista		SDPlaneación	octaviot10@hotmail.com	
	NATALIA A. ROMERO R	EDICESA		JAL SUMAPAZ	natalia.romero1997@gmail.com	
	YENY PULIDO H	EDITESA		JAL- Sumapaz	local.sumapaz@gmail.com	
	WILSON GARCIA V	Ppl. Univ	X	CVP	wgarciav@...	
	Duber Dimaté	Edil		JALS		
	JESUS G Delgado	Prof. Esp.	X	IDLGER	jdelgadod@idiger.gov.co	
	Yadira Gonzalez	Gestora		IDIGER	ygonzalez@idiger.gov.co	
	Ana Gabriela Méndez	Contratista	X	FDR Sumapaz	agmendezv16@gmail.com	
	Juan S. Hernandez G	Contratista INF	X	FDRS	juanshernandezg@gmail.com	

27/07/2023 REUNION CON LA JAL VIVIENDAS 2022 – Se asistió a reunión virtual con la JAL y contratistas COP-328-2022 y CIN-298-2023 con la finalidad de presentar el alcance de intervención a las viviendas priorizadas en la primera etapa de ejecución.



- 31/07/2023 ASISTENCIA CONECTA II – Se asiste de manera presencial en la localidad de Sumapaz al evento denominado CONECTA.



ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ | BOGOTÁ

II CONECTA AÑO 2023
Juntos, haciendo que las cosas pasen!

EQUIPO: INFRAESTRUCTURA
Lunes 31 de Julio Hora 9:30 a.m. San Juan

No	Nombre	Correo	Ok	Firma
1	Ana Gabriela Mendez Vargas	Agmendezv16@gmail.com	✓	
2	Brayan Leandro Torres Clavijo	leandro50646@gmail.com	✓	
3	Camila Fernanda Saavedra Salinas	Camila.Saavedra@gobiernobogota.gov.co	✓	
4	César Orlando Rey Medina			
5	Deisy Katherin Pulido Martinez	deisy.pulido@gobiernobogota.gov.co		
6	Diana Lizbeth Martinez	lizbeth.martinez@gobiernobogota.gov.co		
7	Diana Lorena Hilarion Plazas	diana.hilarion@gobiernobogota.gov.co		
8	Edgar Alonso rubiano Naranjo			
9	Edgar Ivan Sepulveda Parra	edgar.sepulveda@gobiernobogota.gov.co	X	
10	Harold Camilo Hernández Barriga	harold.hernandez@gobiernobogota.gov.co	X	
11	John Mauricio Linares Basto	john.linares@gobiernobogota.gov.co		
12	Jose David Donoso Tovar	Jose.Donoso@gobiernobogota.gov.co		
13	Juan David Pinilla Castalleda	david.pinilla@gobiernobogota.gov.co		
14	Juan Sebastian Jaramillo Gaitan	juan.jaramillo@gobiernobogota.gov.co	X	
15	Juan Sebastian Saavedra	jusesari@hotmail.com	✓	
16	Laura Marcela Rojas Marroquin	lauram.rojas@gobiernobogota.gov.co		
17	Leidy Caterine Cruz Neuque	leidy.cruz@gobiernobogota.gov.co	X	
18	Leopoldo Martínez Martínez	Polomarmarleo@hotmail.com		
19	Lizeth Patricia Perez Garcia	lizeth.perezg@gobiernobogota.gov.co		
20	Luisa Fernanda Lozano Gracia	luisa.lozano@gobiernobogota.gov.co		
21	Nasly Ximena Lozano Gonzalez	nasly.lozano@gobiernobogota.gov.co		
22	Nelson Ferney Estrada Gonzalez	nelson.estrada@gobiernobogota.gov.co		

ANEXO 5

